

Cómo la industria de las bebidas se adapta a la ley de plásticos de un solo uso

Esta normativa no solo prohíbe la entrega de cubiertos o utensilios plásticos, sino que también exige que las botellas tengan un porcentaje de material reciclado. Así lo enfrentan las compañías que las fabrican.

Por: Cristóbal Bley

El plástico es una bendición y una maldición. Sin él, muy pocos de los alimentos que consumimos día a día podrían llegar a nosotros en tan buen estado. No hay otro material que garantice tal inocuidad, resistencia, flexibilidad y bajo costo como el polímero de hidrocarburo. Pero gracias al plástico, al mismo tiempo, hemos generado unos niveles de contaminación planetarios, que todos conocemos y así y todo difíciles de dimensionar.

A pesar de que las consecuencias medioambientales del plástico son sabidas y documentadas, el mundo no deja de producirlo. Según un informe de la OCDE de 2022, la producción global de plástico se cuadruplicó en los últimos 30 años y los residuos se duplicaron durante las dos primeras décadas del siglo XXI: si el 2000 eran 234 millones de toneladas de desechos plásticos, en 2019 llegaron a ser 460 millones de toneladas.

En Chile se han tomado algunas medidas para reducir su desechabilidad —los famosos plásticos de un solo uso— y fomentar el reciclaje. Así, por ejemplo, está prohibido que restaurantes o locales de alimentos entreguen elementos plásticos —como cubiertos, bombillas o revolверos— o que el comercio facilite bolsas plásticas a sus clientes.

La famosa Ley de Plásticos de un solo uso (PUSU) también exige, desde 2025, que las embotelladoras incorporen al menos un 15% de plástico reciclado (rPET) en la fabricación de nuevas botellas desechables, cifra que subirá gradualmente —será de un 25% para

2030 y 50% al 2040— para llegar al 70% el año 2060.

La industria de los bebestibles, una de las que más plástico aporta al sistema, ha debido adaptarse rápidamente a estos cambios, modificando no solo la manera de producir sus envases sino además fomentando una cadena circular de reciclaje que permita sustentar su fabricación.

CCU, por ejemplo, la compañía detrás de marcas como Pepsi, Cachantún, Canada Dry, Bilz & Pap o Kem, viene trabajando en sustentabilidad hace más de 15 años. "Pero en 2024", cuenta Evelyn Peña, gerenta de Planificación y Circularidad, "dimos un paso re-

levantando con la puesta en marcha de CirCCUlar, nuestra planta de reciclaje de botellas PET, que nos permite reincorporar resina reciclada en nuevas botellas y cumplir con la exigencia de 15% de rPET desde enero de 2025".

De esta manera, la empresa instaló capacidad propia y además generó todo un ecosistema para conseguir que parte de las botellas plásticas que producen regresen a su planta. Eso significa trabajar con recicladores de base, gestores de residuos y otros intermediarios que permitan que el sistema fluya. "Sin ese circuito funcionando, la economía circular no ocurre", dice Peña.

Al rescate de las botellas

Uno de los principales déficits en la circularidad del plástico está en la baja cantidad de botellas PET que hoy se reciclan. Aunque cada año

Desde 2025, la Ley de Plásticos de un solo uso exige que las botellas desechables incorporen 15% de plástico reciclado, porcentaje que subirá gradualmente hasta llegar al 70% en 2060.



Fecha: 28-02-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 41
 Cm2: 303,8

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cómo la industria de las bebidas se adapta a la ley de plásticos de un solo uso

más comunas urbanas incorporan servicios de recolección domiciliaria de envases y embalajes —obligadas por la Ley REP—, hoy se estima que solo un 20% de las botellas que salen al mercado consiguen ser recicladas. En otras palabras, 8 de cada 10 de estos envases terminan en la basura.

"Montar una planta de reciclaje con la tecnología que tiene CirCCUlar fue muy desafiante", indica la gerenta de CCU, "pero el mayor reto no es industrial, sino cultural y logístico: que las botellas regresen".

Para conseguirlo, las empresas deben fomentar y urdir esta cadena que posibilite la recepción de plástico PET, un esfuerzo que no se detiene en los recicladores ni en los gestores. El actor clave es el consumidor.

"En ese punto, la educación es clave", explica Peña. "Hemos impulsado iniciativas escolares y campañas a través de nuestra marca Bilz y Pap, como Recicla Kids

o Aventura CirCCUlar". La meta es conseguir que la separación de la basura y el reciclaje se incorporen en los hábitos de todas las personas.

Ley REP y el rol de los retornables

Las leyes PUSU y REP comparten objetivos —reducir el plástico desechable y fomentar su recuperación— pero son normativas paralelas, que en algunos puntos, según la opinión de la industria, no están suficientemente alineadas.

"Ambas leyes apuntan en la dirección correcta", opinan desde CCU. Las dos buscan disminuir los residuos y avanzar hacia una economía más circular. "Pero el desafío", agrega Peña, "ha estado en la implementación. Hoy, por ejemplo, la Ley PUSU exige 15% de plástico reciclado en botellas, mientras que la Ley REP mandata recolectar el 8% del plástico puesto en el mercado. Esa falta de alineación genera tensiones prácticas y

encarece el sistema".

La ley PUSU también le da mucha relevancia a los envases retornables, botellas que tienen una vida útil mucho más larga que las PET: se estima que pueden reutilizarse hasta 12 veces. En uno de sus artículos,

de hecho, obliga a supermercados y comercios a ofrecer bebidas en botellas retornables y a "sensibilizar a los consumidores" sobre su importancia.

"Los envases retornables son parte importante de nuestro por-

tafolio y seguimos fomentando su uso en distintas categorías", cuenta la ejecutiva. "Tienen ventajas claras en reducción de residuos, pero desventajas en el consumo de aguas y generación de CO2 fuera de los radios urbanos".

